



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

AMABILIDAD Y PERDÓN: EL PAPEL MEDIADOR DE LA CONDICIONALIDAD DEL PERDÓN

Autor: Alicia Los Arcos Aguirre

Tutor profesional: María Prieto Ursúa

Tutor Metodológico: Mónica Terrazo Felipe

Madrid
Mayo/ 2019

Alicia
Los Arcos
Aguirre

**AMABILIDAD Y PERDÓN: EL PAPEL MEDIADOR DE LA
CONDICIONALIDAD DEL PERDÓN**



Resumen: El perdón es un proceso complejo que permite a las personas lidiar con el malestar vivido tras una ofensa. Se trata de un recurso de afrontamiento que ha demostrado tener un impacto positivo en la salud física y psicológica de las personas. El objetivo del presente estudio es, en primer lugar, comprobar si la concepción o idea que se tiene sobre el perdón (entendiéndolo como un proceso que concierne exclusivamente a quien perdona, o como un proceso que requiere algún tipo de negociación con el ofensor), influye de algún modo en la relación entre la disposición a perdonar y el rasgo de personalidad Amabilidad y, en segundo lugar, comprobar si existen diferencias significativas para estas tres variables (Perdón Disposicional, Tipo de perdón y Rasgo Amabilidad), en función del género, la edad y si la persona se considera o no religiosa/espiritual. Los resultados obtenidos en una muestra de 127 sujetos indican que, en efecto, la relación entre el Perdón Disposicional y el rasgo Amabilidad es menos intensa al restarle los efectos del Tipo de perdón a la relación. También se encontraron diferencias estadísticamente significativas en función del género, la edad y si la persona se considera o no religiosa y/o espiritual para la variable rasgo Amabilidad, pero no para el Perdón Disposicional, ni para el Tipo de perdón.

Palabras clave: Perdón Disposicional, Rasgo de personalidad Amabilidad, Tipo de perdón.

Abstract: Forgiveness is a complex process that allows people to deal with the discomfort experienced after an offense. It is a coping resource that has shown to have positive impact on people physical and psychological health. The objective of the present study is, firstly, to check whether the conception or idea of forgiveness (understanding it as a process concerning exclusively the forgiver, or as a process that requires some kind of negotiation with the offender), influences in some way the relationship between the Dispositional Forgiveness and the personality trait Agreeableness and secondly, to check if there are significant differences for these three variables (Dispositional Forgiveness, Type of forgiveness and trait Agreeableness), related to gender, age and whether or not they consider themselves religious or spiritual. The results from a sample of 127 subjects confirm indeed that the relation between the Dispositional Forgiveness and the Agreeableness trait is less intense when subtracting the effects of the Type of forgiveness from the relationship. Statistically significant differences were also found in terms of gender, age and whether or not the person considers himself religious or spiritual for the variable trait Agreeableness, but not for the Dispositional Forgiveness and Type of forgiveness.

Key words: Dispositional Forgiveness, Type of forgiveness and Kindness trait.

Introducción

¿Qué es el perdón?

Actualmente no existe consenso sobre la definición del perdón, pero todos los autores, parecen estar de acuerdo en que se trata de un fenómeno complejo. En parte, el interés por estudiar el perdón surge de la Psicología Positiva, corriente que pone el foco en las fortalezas y virtudes de la persona y cómo repercuten en su calidad de vida (Seligman, 2002). Para algunos autores el perdón es un fenómeno clave para comprender cómo somos capaces de mantener relaciones satisfactorias con los demás, ya que puede brindarnos una alternativa al deterioro o la ruptura de la relación (Fincham, Hall y Beach, 2006). Además, se trata de un fenómeno que se encuentra muy presente en la vida cotidiana, y que por tanto puede estarlo también en el ámbito terapéutico.

Es habitual que, en las relaciones interpersonales, nos sintamos en algún momento ofendidos de algún modo por la conducta de otras personas. Tras percibir una transgresión por parte de otro aparecen una serie de emociones, pensamientos y tendencias de conducta, que generan malestar. A esta experiencia subjetiva de malestar tras la ofensa se le ha dado el nombre de malestar post-ofensa o experiencia de no-perdón. El perdón permite a la persona lidiar con este malestar, posibilitando la reducción de estas respuestas negativas (Prieto, 2017).

Conviene aclarar que una transgresión u ofensa puede definirse como la percepción de uno de los miembros de la relación de que se han violado las normas concernientes a esta relación (Finkel, Rusbult, Kumashiro y Hannon, 2002), estas normas pueden ser específicas o compartidas por la cultura (Rusbult y Van Lange, 1996).

Algunos autores conceptualizan el perdón como un proceso en el que interactúan cognición, emoción y conducta (Enright y Fitzgibbons, 2000). Con respecto a la reacción emocional, tras percibir una ofensa, es habitual que aparezcan sentimientos de rabia, dolor, tristeza, confusión y traición (Williamson y Gonzales, 2007) También pueden aparecer en algunas ofensas sentimientos de vergüenza, humillación, vulnerabilidad y debilidad (Prieto, 2017).

Entre las reacciones cognitivas que suelen aparecer tras una ofensa se encuentran la percepción despectiva del ofensor, a menudo acompañada de pensamientos y fantasías de venganza. La víctima de la ofensa puede también cuestionarse los motivos por los que ha sido ofendido, además de valorar la ruptura de la relación con el ofensor. Sin embargo, aunque son frecuentes los pensamientos de venganza, pocas veces se lleva a cabo, siendo la respuesta conductual más habitual la evitación o distanciamiento del agresor (Williamson y Gonzales, 2007).

Uno de los modelos sobre el perdón más popular es el de McCullough (2000), quien entiende el perdón como un constructo motivacional y prosocial. En su aspecto motivacional este autor describe dos posibles respuestas ante la agresión: la venganza como modo de restaurar la justicia perdida tras la agresión y el distanciamiento (físico y psicológico) para evitar futuras agresiones. El perdón actuaría sobre estos aspectos motivacionales, sintiéndose la víctima menos motivada a tomar represalias y/o evitar el contacto con su agresor. El perdón en su vertiente prosocial haría referencia a la motivación por mantener relaciones positivas con los demás.

La reducción del malestar provocado por la ofensa formaría parte de la llamada dimensión negativa del perdón, ya que el perdón actuaría disminuyendo las respuestas negativas descritas anteriormente. Sin embargo, autores como Knutson Enright y Garbers (2008) definen el perdón como: *“una respuesta a una injusticia que incluye la disminución del resentimiento o rabia hacia el ofensor y la institución de más sentimientos y pensamientos positivos y comportamientos hacia la persona”* (p. 193). Esta definición no contempla el perdón exclusivamente como una forma de aliviar un malestar, sino también como la aparición de emociones y pensamientos positivos como la empatía y la compasión hacia el agresor que implicarían ir un paso más allá en el proceso de transformación personal que conlleva el perdón, haciendo referencia a una dimensión positiva del mismo.

Parece existir cierto consenso con respecto a esta idea del perdón, como un proceso compuesto por dos dimensiones, que implica por un lado la reducción de respuestas negativas provocadas por la ofensa (dimensión negativa), y por otro, la aparición de emociones positivas hacia el ofensor, como la simpatía o la compasión (dimensión positiva) (Fichman, Jackson y Beach, 2005; Wade, Worthington y Meyer, 2005). McCullough, Pargament y Thoresen (2000) al intentar alcanzar un consenso para la definición del perdón, señalan que lo que tienen en común la mayoría de las definiciones, es que el perdón conlleva un cambio prosocial hacia el ofensor.

En esta línea, Worthington (2003) distingue dos tipos de procesos relacionados entre sí: el perdón decisional, que sería aquel que implica un cambio en las intenciones del comportamiento de la persona ofendida, para volver a relacionarse con el ofensor como lo hacía previamente a la ofensa y el perdón emocional, que haría referencia a la transformación de las emociones negativas en positivas.

Otro aspecto relevante con respecto a la concepción que se tiene sobre el perdón es si se considera un proceso exclusivamente de la víctima, o si se considera que tienen que darse cambios en la relación con el ofensor. Con respecto a esto, algunos autores como Andrews

(2000), distinguen dos posibles concepciones sobre el perdón, perdón unilateral o incondicional, y perdón condicional o negociado, que se explican a continuación:

Perdón incondicional o unilateral: el perdón como un proceso que es enteramente de la víctima, es decir, no sería necesaria la participación del ofensor para que el perdón tenga lugar. Esta forma de entender este constructo haría referencia a la experiencia subjetiva de la víctima que implica cambios en la misma, como la reducción del malestar post-ofensa o la aparición de pensamientos y emociones positivas hacia el ofensor. Enright et al. (1991) explican el perdón incondicional desde un modelo de desarrollo cognitivo, proponiendo que el proceso del perdón seguiría diferentes estadios:

- 1) Perdón vengativo: el perdón sería posible si el ofensor ha recibido un castigo similar al de la ofensa que cometió.
- 2) Perdón retributivo o compensatorio: el perdón tendría lugar si la víctima recibe aquello que se le quitó, o si la víctima se siente culpable por no perdonar a su ofensor, como forma de aliviar el malestar provocado por la culpa.
- 3) Perdón sujeto a expectativas: el perdón tendría lugar si la víctima siente presión social para que perdone a su ofensor.
- 4) Perdón sujeto a expectativas legalistas: el perdón tendría lugar porque así lo demandan las creencias religiosas de la víctima.
- 5) Perdón como armonía social: la víctima perdonaría a su ofensor como forma de reestablecer la armonía en la relación, como forma de control social.
- 6) El perdón como amor: se trataría de un perdón incondicional, en el que la víctima no vería alterado su amor hacia su ofensor a pesar de la ofensa. El perdón pasaría a ser un regalo incondicional del ofendido, promovido por el amor.

Estos autores entienden el perdón incondicional, o perdón como amor, como el estadio más desarrollado del perdón, ya que trascendería al contexto social.

Perdón condicional o negociado: requiere alguna señal por parte del ofensor que indique que la ofensa no se repetirá en el futuro, considerándose el perdón como un proceso que requiere cambios por parte del ofensor, como el reconocimiento del daño, asumiendo la responsabilidad de sus actos. Para Andrews (2000) este tipo de perdón al establecer condiciones con el ofensor promueve, una oferta de paz basada en la justicia. La consideración del perdón como un proceso unilateral o como un proceso negociado, podría condicionar nuestra disposición a perdonar (Prieto et al., 2003).

A la hora de hablar del perdón es importante distinguir también si nos estamos refiriendo a una predisposición a perdonar en general, es decir el perdón como una tendencia de respuesta que

trasciende a una ofensa particular, a lo que se le ha dado el nombre de perdón disposicional, o si nos referimos al perdón que tiene lugar tras una ofensa concreta o perdón específico (Prieto, 2017).

La mayoría de la investigación sobre el perdón se ha enfocado en el perdón a los demás, desde la perspectiva del ofendido, estudiando las variables que interfieren o facilitan este fenómeno. Sin embargo, es importante destacar que el perdón también puede ser hacia uno mismo, y también puede estudiarse desde la perspectiva del ofensor como receptor del perdón. A estas tres dimensiones, que Enright (1996) identifica como “tríada del perdón” podría añadirse también el perdón a la situación, ya que pueden producirse daños en los que no haya un ofensor claramente identificado, pero que atenten contra las creencias de lo que uno considera justo (Thompson et al., 2005).

Autores como Enright, Gassin y Wu (1992) recalcan también la importancia de distinguir entre perdón y reconciliación, para estos autores “*el perdón es una liberación interna y concierne a un individuo. La reconciliación, por otra parte, implica a dos partes que están acercándose conductualmente*” (p. 104). Esta distinción es muy relevante, ya que pueden darse situaciones en las que el perdón pueda ser liberador para el ofendido, pero la reconciliación pueda tener consecuencias negativas, si el ofensor, por ejemplo, continúa agrediendo a la víctima. Además, la víctima podría rechazar un trabajo terapéutico basado en el perdón si creyese que esto implica retomar el contacto con su ofensor (Prieto et al, 2012).

Otro aspecto importante sobre el que existe bastante consenso es que la decisión de abandonar el resentimiento tras una ofensa debe ser una decisión que tome el ofendido libremente (Baskin y Enright, 2004). Sin embargo, el perdón no es la única forma de superar el malestar sufrido tras una ofensa, otras formas de paliar este malestar serían la venganza, la justicia legal, la restitución, exigir una disculpa al ofensor, justificar los actos del ofensor, controlar la ira o el estrés que provoca la ofensa, entre otras (Worthington, 2001). Por lo tanto, ha de ser el ofendido quien decida o no comenzar el proceso de perdonar, o recurrir a otra alternativa para aliviar su malestar. La víctima de la ofensa es quien decide si liberarse del resentimiento y las emociones negativas que acompañan al malestar post- ofensa, y responder ante la percepción de una injusticia con benevolencia y compasión incluso cuando el ofensor pueda no merecerlo (Basking y Enright, 2004).

Además, en palabras de Goldsmith et al. (2007), “*el perdón no debe surgir de la nada, sino de un trabajo de reflexión y esfuerzo*” (p.71). Se trata de un proceso dinámico de transformación personal que puede ser costoso y que requiere tiempo (Strelan y Covic, 2006).

También es importante destacar que perdón no es sinónimo de excusar o tolerar comportamientos ofensivos por parte de otros (Wade, Worthington y Meyer, 2005). Tampoco es sinónimo de negar la ofensa, justificarla aceptando los motivos del ofensor u olvidar lo ocurrido (Fincham et al., 2006; Rye et al., 2001).

El perdón debe tener lugar desde la consciencia del daño y su gravedad, así como del reconocimiento de la responsabilidad del ofensor. Perdonar desde la negación de la ofensa, negando el malestar provocado y la responsabilidad del ofensor, daría lugar al *falso perdón*. Las consecuencias de este falso perdón podrían mantener a ofensor y víctima en los mismos roles, facilitando que se repitan las agresiones (Sells y Hardgrave, 1998). Cualquier intervención terapéutica basada en el perdón que no atienda a la complejidad y dificultades propias de este fenómeno, estará promoviendo un falso perdón con todas las consecuencias derivadas del mismo (Wade et al., 2005).

¿Por qué es importante en la práctica clínica?

El perdón ha demostrado tener una serie de beneficios para la salud, tanto mental como física. Para autores como Worthington (2005), los beneficios de perdonar atienden a cuatro áreas concretas: la física, la mental, la relacional y la espiritual.

Con respecto a la salud física, varios estudios relacionan el perdón con una mayor salud física, observándose cambios en la tasa cardiaca, en la presión arterial y en la respuesta al estrés fisiológico (Harris y Thoresen, 2005; Witvliet, Ludwig y Vander Laan, 2001).

En lo que respecta a la salud mental, estudios longitudinales sostienen que el perdón a los demás y a uno mismo, puede actuar como protector de estados depresivos (Toussaint, Marschall y Williams, 2012). También se observa una relación inversa entre el perdón y los niveles de ansiedad, depresión y estrés percibido (Friedberg, Suchday y Srinivas, 2009), así como correlaciones negativas y significativas entre perdón y neuroticismo (Mullet, Neto y Rivière, 2005).

En el estudio de metaanálisis de Riek y Mania, (2011), se confirma que el perdón tiene un impacto positivo tanto para la salud física como para la salud mental.

Desde el punto de vista relacional, son varios los estudios que relacionan el perdón con el mantenimiento de las relaciones interpersonales, observándose beneficios en la relación entre ofensor y ofendido (McCullough et al., 1998; Tsang, McCullough y Fichman, 2006).

Otro de los potenciales efectos positivos del perdón atiende a la salud espiritual, comprendiendo la misma no tanto desde un punto de vista religioso, sino desde una mayor armonía y paz desde la perspectiva del ofendido (Worthington, 2005).

Variables relacionadas con el perdón:

A la hora de intentar comprender de qué depende que se utilice o no el perdón como recurso de afrontamiento tras una ofensa, se han estudiado variables que hacen referencia a características del contexto, del ofensor y de la víctima.

En cuanto a las características del contexto, una de las variables más estudiadas es la gravedad de la ofensa. La gravedad de la ofensa y el perdón tienden a relacionarse de forma inversa, es decir, a mayor gravedad de la ofensa, menor tendencia a perdonarla (Karremans, Van Lange y Holland, 2005; Wade y Worthington, 2003).

Otra variable relevante que hace referencia al contexto en el que tiene lugar el perdón es el tipo de relación. Son varios los estudios que demuestran que variables relacionadas con la calidad de la relación existente entre el ofensor y la víctima, como la cercanía, el compromiso y la satisfacción con la relación, harían más probable que la víctima perdona a su ofensor (Bono et al., 2008; McCullough et al., 1998; Tsang et al., 2006).

Con respecto a las variables del ofensor, hay estudios que concluyen que una de las variables facilitadoras del perdón es la disculpa. Que el ofensor pida perdón por su ofensa ayudaría a mejorar la percepción que se tiene de él, facilitando que se le perdone (Fehr, Gelfand y Nag, 2010).

Otra variable relevante es el arrepentimiento que muestre el ofensor, que actuaría también como facilitador del perdón (Santelli, Struthers y Eaton, 2009). Las disculpas y el arrepentimiento generarían una disonancia emocional en la persona ofendida, es decir, facilitarían la aparición de emociones positivas que serían incompatibles con las emociones negativas provocadas por la ofensa (Wade y Worthington, 2003).

Con respecto a las variables relacionadas con el ofendido, sobre las que se centra este estudio, una de las variables sociodemográficas más estudiada es el género. Con respecto a esta variable, los resultados obtenidos en distintas investigaciones son algo contradictorios, pero en un meta-análisis realizado por Miller, Worthington y McDaniel (2008), con el objetivo de estudiar la relación entre perdón y género, se concluyó que sí existen diferencias significativas en el perdón en hombres y mujeres. Las mujeres tenderían a mostrar menores niveles de venganza que los

hombres y estas diferencias serían mayores en el perdón disposicional que en el específico. Además, parece que mujeres y hombres no perdonan del mismo modo, existiendo diferencias cualitativas en el proceso de perdón, las mujeres tendrían más predisposición para perdonar y los hombres mayores puntuaciones en perdón específico (Lawler-Row et al, 2003, 2007). Parecen existir también diferencias, en función de quién sea el ofensor. Los hombres perdonarían de igual de modo a amigos, pareja o padres, mientras que las mujeres perdonarían más fácilmente a sus padres que a sus amigos o parejas (Lawler-Row et al, 2003).

Otra variable sociodemográfica estudiada es la edad del sujeto, investigaciones como la de Toissaint, Williams, Musick y Everson-Rose (2001) indican que personas de mediana y avanzada edad tienden a perdonar más que las personas más jóvenes. Esto podría guardar relación con el desarrollo cognitivo y moral del individuo (McCullough y Witvliet, 2002). El estudio de meta- análisis realizado por Fehr et al., (2010) corrobora que los efectos de la edad sobre el perdón son significativos.

Otra variable cuya relación con el perdón ha sido ampliamente estudiada es la espiritualidad o religiosidad de quien perdona. La relación entre estas dos variables se infiere del hecho de que en la mayoría de las enseñanzas religiosas el perdón es contemplado como una virtud.

McCullough y Worthington (1999) encontraron una relación débil entre la religiosidad/espiritualidad y el perdón disposicional, pero no con el perdón específico. Es decir, parece existir una discrepancia entre la tendencia para perdonar que decía tener esta población y la que tenían en realidad ante ofensas específicas, a esta inconsistencia se le ha dado el nombre de *discrepancia entre religión-perdón* (Tsang, McCullough y Hoyt, 2005). Otros autores como Kidwell, Wade y Blaedel (2012) concluyeron que las motivaciones y estrategias utilizadas para perdonar al ofensor eran distintas en función de la religiosidad del ofendido.

Otra variable relevante en relación con el ofendido son las creencias generales que se tengan sobre el perdón. Actualmente existen pocos estudios que evalúen la conceptualización del perdón (incondicional (unilateral) o negociado (condicional)) en la población general, sin embargo, los autores Prieto et al. (2013) encontraron que el perdón incondicional parece estar más relacionado tanto con el perdón disposicional como con el específico, que el perdón condicional. Además, encontraron, que tanto creer que existen ofensas que son imperdonables, como creer que sólo la víctima puede perdonar, está relacionado con una menor disposición al perdón, y con menores puntuaciones en perdón específico.

Una de las variables que más relación ha demostrado tener con el perdón con respecto a las características del ofendido es la empatía, que actuaría como mediadora entre las disculpas y el perdón (Strang et al, 2014). Para autores como McCullough (2000) esta sería la única variable

psicológica que realmente facilitaría el perdón en ofensas concretas. La empatía comprendida como una respuesta emocional que nos permite comprender la situación del otro y lo que siente, para algunos autores como Andrews (2000), es un requisito para poder perdonar. En el metaanálisis realizado por Riek y Mania (2011), mencionado anteriormente, se concluyó que la empatía y la amabilidad son las variables relacionadas con el ofendido más predictoras del perdón.

Otra variable ampliamente estudiada en relación con las características del ofendido son los rasgos de personalidad. De entre ellos, el rasgo que más ha demostrado estar relacionado con el perdón disposicional, es el rasgo Amabilidad, por este motivo nos centraremos en esta variable, que se define a continuación.

Amabilidad y perdón:

La amabilidad o cordialidad es un constructo psicológico producto de la socialización, considerado uno de los cinco grandes rasgos de personalidad según el modelo de Raymond Catell. Junto con la extraversión, formaría parte de las dimensiones interpersonales. Este constructo hace referencia al conjunto de aspectos cualitativos relacionales en un continuo desde la “*sensibilidad hacia los sentimientos de otros a la dureza emocional*” (Costa y McCrae, 1995). Estos autores desglosan este constructo en las siguientes facetas o rasgos específicos:

- A1: Confianza: puntuaciones altas en esta faceta indicarían disposición a atribuir buenas intenciones a los demás y a creer que son honestos. Puntuaciones bajas indicarían tendencia al cinismo y al escepticismo y a considerar a los demás poco honrados o peligrosos.
- A2: Franqueza: puntuaciones altas indicarían tendencia a ser franco, sincero e ingenuo. Puntuaciones bajas indicarían tendencia a manipular a los demás mediante la astucia, el engaño o el halago.
- A3: Altruismo: puntuaciones altas indicarían tendencia a preocuparse activamente por los demás y disposición a ayudar. Puntuaciones bajas indicarían estar más centrado en uno mismo y ser más reticente a la hora de implicarse en los problemas de otros.
- A4: Actitud conciliadora: esta faceta hace referencia a la reacción del individuo ante conflictos interpersonales. Puntuaciones altas indicarían tendencia a ser condescendiente, a inhibir la agresión, a olvidar y a perdonar. Puntuaciones altas indicarían tendencia a la agresividad, preferencia por competir que por cooperar y a no rechazar las expresiones de ira cuando pueda ser necesario.

- A5: Modestia: puntuaciones altas indicarían tendencia a la humildad y a tratar de pasar desapercibido, sin ser esto necesariamente indicador de una baja autoconfianza o autoestima. Puntuaciones bajas indicarían tendencia a considerarse superior a los demás, pudiendo ser considerados por los demás engreídos y arrogantes. Los autores indican también que el narcisismo indicaría una escasez patológica de modestia.
- A6: Sensibilidad social: puntuaciones altas indicaría tendencia a sentirse afectado por las necesidades de los demás y dar importancia a la faceta humana de las normas sociales. Puntuaciones bajas indicarían tendencia a ser más insensible y una menor inclinación hacia la compasión, tienden a considerarse a sí mismos realistas y racionales (Costa y McCrae, 1992).

Estos autores señalan que, aunque la amabilidad es un rasgo socialmente deseable, puntuaciones muy altas en esta dimensión podrían dificultar la lucha contra los propios intereses, no siendo ninguno de los dos polos (amabilidad- antipatía) mejor que el otro en términos de salud mental. Puntuaciones bajas en amabilidad se asocian a desórdenes antisociales, narcisistas y paranoicos de la personalidad, mientras que las puntuaciones altas se asocian al trastorno de personalidad dependiente (Costa y McCrae, 1990). Este aspecto es relevante, puesto que puntuaciones muy altas en amabilidad podrían correlacionar positivamente con el perdón disposicional, pero no tener necesariamente un efecto positivo en la persona. Como se ha mencionado anteriormente, el perdón debe ser elegido entre varias alternativas y quien perdona es quien debe encontrar un equilibrio entre su concepción de justicia y su compasión, puesto que una búsqueda de compasión desproporcionada podría dar lugar a un perdón que ignorara la justicia (en Andrews, 2000).

Los rasgos de personalidad y su relación con la capacidad para perdonar han sido bastante estudiados. En su estudio, Koutsos, Wertheim y Kornblum (2008) señalan que amabilidad, neuroticismo y espiritualidad correlacionan con el perdón disposicional, pero solo el rasgo amabilidad correlaciona significativamente con las escalas de evitación y venganza, de forma que, a mayores puntuaciones en amabilidad, menor disposición a la venganza o a evitar al ofensor.

Existen otros estudios que relacionan la variable amabilidad y el perdón, concluyendo que los niveles más altos en el rasgo amabilidad se relacionan con un aumento en el perdón (Berry, et al., 2005; Brown y Phillips, 2005). Para autores como McCullough et al. (1998) las variables Amabilidad y Neuroticismo condicionan el modo en el que las personas interpretan sus relaciones y las situaciones influyendo por tanto en su capacidad para perdonar.

McCullough y Worthington (2001), señalan en su investigación, que las personas más amables, más emocionalmente estables y más espirituales muestran una mayor predisposición a perdonar.

En el metaanálisis, ya mencionado con anterioridad de Fehr et al. (2010), realizado sobre las facetas disposicionales del perdón y factores situacionales, se analizaron aspectos cognitivos (pensamientos y actitudes hacia el ofensor y sobre la ofensa). Los resultados sobre la variable cognitiva Amabilidad indican que las personas con mayores puntuaciones en Amabilidad tienden a perdonar más.

Existen también estudios como el de Tabak y McCullough (2011) que relacionan la percepción de rasgos de amabilidad en el ofensor por parte del ofendido con el perdón. Estos autores concluyen que gestos conciliadores como las disculpas o las ofertas de indemnización pueden ser interpretados por la víctima como gestos de amabilidad por parte del ofensor, facilitando que se le perdone.

En el área de la personalidad también se han estudiado variables afectivas y su relación con el perdón, obteniéndose como resultado, que las emociones negativas de ira pueden dificultar el proceso de perdón y emociones positivas como la compasión o la simpatía pueden actuar facilitando el perdón (Takaku, 2001; Takaku, Weiner y Ohbuchi, 2001).

Los autores Worthington y Wade (1999) conceptualizan el perdón, como la yuxtaposición de emociones positivas hacia el otro, sobre las emociones negativas del no-perdón. Las emociones positivas vinculadas al perdón pueden incluir el amor, la empatía, la compasión o la simpatía hacia el ofensor. Muchas de estas emociones positivas están muy vinculadas al rasgo de personalidad Amabilidad.

La influencia de la personalidad en el perdón ha sido ampliamente estudiada, sin embargo, siendo la amabilidad uno de los rasgos que más relación ha mostrado tener con el perdón, apenas existen estudios que relacionen la Amabilidad como rasgo, con el tipo de concepción que se tiene acerca del perdón (unilateral o negociado). Con base en lo expuesto sobre la Amabilidad, como constructo que se compone por las facetas de confianza, franqueza, altruismo, actitud conciliadora, modestia y sensibilidad social, cabría pensar que este rasgo podría estar más cercano a una idea sobre el perdón incondicional, una concepción del perdón más enfocada a aspectos prosociales. Esto, sumado al hecho de que tanto el rasgo de personalidad Amabilidad como la concepción del perdón como algo incondicional, correlacionan positivamente con la disposición a perdonar, nos inclinan a suponer que estos tres constructos interactúan de algún modo entre sí. Por este motivo, este estudio tiene como propósito, comprobar si existe alguna relación entre las puntuaciones en Amabilidad y el tipo de perdón que se considera tras una ofensa, perdón unilateral o perdón condicional y si a su vez, el

tipo de conceptualización que se tenga acerca del perdón influye en nuestra disposición a perdonar. Se tendrán también en cuenta en este estudio las variables sociodemográficas de género y edad, y también si la persona se considera o no religiosa y/o espiritual, variables que como se ha visto anteriormente, están relacionadas con la disposición a perdonar. Se comprobará también si las diferencias en función de género, edad y si la persona se considera religiosa y/o espiritual afectan a las variables de Tipo de perdón y rasgo Amabilidad. Puesto que afectan a la disposición a perdonar que a su vez correlaciona con estas variables, cabría esperar que también existan diferencias.

Con base en la revisión bibliográfica expuesta anteriormente, se plantean los siguientes objetivos e hipótesis:

Objetivos:

- Comprobar si existen diferencias en las variables sociodemográficas género y edad y si la persona se considera o no religiosa/espiritual para las variables perdón disposicional, tipo de perdón y rasgo Amabilidad.
- Comprobar cuál es la relación entre el rasgo de personalidad Amabilidad y el tipo de concepción acerca del perdón que se tiene (perdón unilateral o perdón condicional).
- Comprobar si el tipo de concepción que se tiene acerca del perdón (perdón unilateral o perdón condicional) influye en la disposición a perdonar.

Hipótesis:

H1: Las mujeres puntúan más alto en perdón disposicional, perdón incondicional y en rasgo Amabilidad que los hombres.

H2: A mayor edad, mayor disposición a perdonar, mayores puntuaciones en perdón incondicional y mayores puntuaciones en el rasgo Amabilidad.

H3: Las personas que se consideran religiosas/espirituales puntúan más alto en disposición a perdonar, en perdón incondicional y en rasgo Amabilidad que las que no se consideran religiosas/espirituales.

H4: A mayores puntuaciones en Amabilidad, mayor tendencia a conceptualizar el perdón como perdón unilateral, y mayor disposición a perdonar.

H5: A menores puntuaciones en Amabilidad, mayor tendencia a conceptualizar el perdón como perdón condicional, y menor disposición a perdonar.

Método

Participantes:

La muestra estuvo compuesta por 127 participantes voluntarios, tanto mujeres como hombres, mayores de edad y residentes en España. El procedimiento de selección para la muestra consistió en un muestreo no probabilístico de “bola de nieve”.

De los 127 participantes 76 eran mujeres (59,8 %) y 51 hombres (40,02%). De los 127 sujetos, 71 se consideraron religioso/espiritual (55,9%) y 56 no se consideraron religioso/espiritual (44,1%). La edad de los participantes oscilaba entre los 18 y los 75 años ($M= 48,02$ y $DT= 15,806$).

Instrumentos:

Para medir la variable dependiente (Perdón Disposicional) se utilizó la escala **Trait Forgiveness Scale** (TFS, Berry, Worthington, O'Connor, Les Parrot y Wade, 2005). Se trata de una adaptación de otra escala de 15 ítems (Berry y Worthington, 2001). Mide la disposición del sujeto a perdonar ofensas interpersonales. Está formada por diez ítems puntuados en una escala tipo Likert de cinco puntos desde: 1= Totalmente en desacuerdo a 5= Totalmente de acuerdo.

La puntuación final oscila entre 10 y 50 puntos, las puntuaciones más altas indican una mayor disposición a perdonar. La escala original muestra una buena consistencia interna (alfa de Cronbach entre 0,78 y 0,80 y una fiabilidad test-retest a las ocho semanas de 0,78) (Berry et al., 2005). En la Tabla 1 que se presenta al final de este apartado se reflejan los índices de consistencia interna obtenidos por los autores y los obtenidos para la muestra de la presente investigación.

La elección de esta escala para medir el Perdón Disposicional se sustenta en el hecho de que es una de las escalas más utilizadas en la investigación sobre este constructo, muestra una buena consistencia interna y una validez de constructo aceptable. Además, esta escala permite medir la disposición a perdonar mediante pocos ítems y en un formato fácilmente adaptable a las nuevas tecnologías, lo cual facilita una mayor difusión. Actualmente no está traducido ni validado en población española, el motivo por el que se selecciona esta escala a pesar de este inconveniente

es que actualmente no existen escalas que midan este constructo validadas en población española.

En nuestra investigación, para traducir esta escala correctamente se utilizó el método de traducción-retrotraducción, garantizando así que la versión española fuese equivalente a la inglesa. También se realizó un análisis componentes principales para garantizar que las propiedades psicométricas de esta escala se mantenían en población española.

Para medir la variable rasgo Amabilidad se utilizó el **Revised Neo Personality Inventory** (Costa y McCrae, 1992), publicado en español por TEA Ediciones (3ª edición revisada y ampliada, 2008), bajo el nombre de Inventario de Personalidad NEO Revisado. Se trata de uno de los instrumentos más utilizados para la evaluación de la personalidad normal. Tiene 240 ítems a los que se responde en una escala Likert de cinco opciones y permite la evaluación de cinco factores principales: Neuroticismo, Extraversión, Apertura, Amabilidad y Responsabilidad. Cada factor se compone de seis facetas, aunque en nuestro caso solo se han utilizado los ítems que miden el rasgo Amabilidad (48 ítems, ocho por cada faceta). Sus índices de consistencia interna oscilan entre 0,85 y 0,91 para los cinco factores y entre 0,55 y 0,78 para las facetas (Costa y McCrae, 1992). Concretamente para el rasgo Amabilidad la consistencia interna para la muestra original fue de 0,86, y para cada una de sus facetas oscila entre 0,56 y 0,79, (Costa y McCrae, 1992). Presentan baremos para la muestra total y en función del género en muestras amplias de la población. En la Tabla 1 se muestran también los coeficientes de consistencia interna obtenidos para la muestra de esta investigación.

Se selecciona este instrumento (NEO-PI-R) por sus cualidades psicométricas, que se han mantenido tras ser adaptada a población española y por permitir medir el rasgo Amabilidad junto con las seis facetas que lo componen (Confianza, Franqueza, Altruismo, Actitud conciliadora, Modestia y Sensibilidad social).

Para medir el tipo de perdón (unilateral o negociado) se utilizó la escala **Conditional of Unconditional Forgiveness Scale** (CUFS, Prieto et al., 2018). Esta escala permite medir la creencia del sujeto acerca de la condicionalidad del perdón (unilateral o negociado). Tiene ocho ítems que se clasifican en dos subescalas: Perdón Condicional (negociado) y Perdón Incondicional (unilateral), cuatro miden la creencia en el perdón unilateral y cuatro miden la creencia de que el perdón es negociado, todos con un rango de respuesta entre 1 (muy en desacuerdo) y 5 (muy de acuerdo). A nivel psicométrico la consistencia interna (alfa de

Cronbach) es de 0,74 para la subescala de perdón unilateral y de 0,79 para la subescala de perdón condicional. Como se refleja en la Tabla 1.

Actualmente es la única escala que mide el concepto que se tiene sobre el perdón (unilateral o negociado) y fue creada en español.

Tabla 1. *Índices de Consistencia Interna (Alfa de Cronbach) para las Escalas TFS, CUFS y NEO-PIR*

	TFS	CUFS Perdón Incondicional	CUFS Perdón condicional	NEO-PIR (rasgo “Amabilidad”)
Muestra original	Entre 0,78 y 0,80	0,735	0,787	0,86
Muestra de esta investigación	0,706	0,726	0,799	0,881

Los resultados obtenidos indican unos índices de consistencia interna similares a los obtenidos por los autores.

Para evaluar si la persona se considera o no religiosa y/o espiritual se utilizó el siguiente ítem: ¿Se considera una persona religiosa/espiritual? Sí/ No.

Para evaluar las variables sociodemográficas de género y edad se pidió a los sujetos que indicasen al inicio del cuestionario el género al que pertenecían (hombre/mujer/otros) y la edad que tenían.

Procedimiento:

Se envió el cuestionario, a través de dispositivos electrónicos (WhatsApp y correo electrónico) a contactos de la red personal y profesional de los investigadores, y se les pidió que enviaran este cuestionario a nuevos participantes de sus propias redes de contactos para ampliar la muestra, y así sucesivamente hasta completarla. Previo al cuestionario se presentó un escrito agradeciendo la colaboración a los participantes y animándoles a responder los ítems con la mayor sinceridad posible. Se informó también de la confidencialidad y del adecuado tratamiento de la información, así como de que el cuestionario se respondería de forma anónima.

En primer lugar, se presentaron los ítems correspondientes a la escala TFS, en segundo lugar, los correspondientes a la escala CUFS y por último los ítems para medir el rasgo Amabilidad del NEO-PI-R. El tiempo estimado para contestar el cuestionario completo es de aproximadamente veinte minutos.

Análisis de datos:

Tras la obtención de los datos del cuestionario online, se procedió a la codificación y procesamiento de los datos mediante el programa estadístico *Statistical Package for the Social Science (SPSS)*, versión 21. Se comenzó realizando un análisis descriptivo de cada una de las variables descritas anteriormente, calculando la media y la desviación estándar para las variables cuantitativas (Perdón Disposicional, Tipo de perdón, rasgo Amabilidad y edad), y las frecuencias para las variables cualitativas (religiosidad/espiritualidad y género).

Se analizaron los coeficientes de consistencia interna de las escalas utilizadas, y se realizó un análisis de componentes principales para la escala TFS.

Para comprobar si existían diferencias en función del género, la edad y si la persona se considera o no religiosa/espiritual, para las variables Perdón Disposicional, Tipo de perdón y rasgo Amabilidad, en primer lugar, se comprobó si cumplían los criterios o no de normalidad y en función de esto se realizaron las pruebas de diferencia de medias correspondientes (paramétricas y no paramétricas). La edad se dividió en tres grupos: de 18 a 32 años (26%), de 33 a 63 (56,7%) y de 64 a 75 (17,3%). Los puntos de corte para realizar esta división en rangos de edad se realizaron sumando y restando la desviación típica a la media de edad. A continuación, se comprobó el tamaño del efecto para aquellas diferencias que salieron significativas. Para las pruebas t de Student se calculó la d de Cohen y para la H de Kruskal Wallis el tamaño del efecto se calculó empleando la siguiente fórmula:
$$Er^2 = \frac{H}{(n^2 - 1)/(n + 1)}$$

Para comprobar la relación entre las variables rasgo Amabilidad, Tipo de perdón y Perdón Disposicional, se realizó una correlación parcial, análisis estadístico que tiene como objetivo calcular la magnitud y sentido de la asociación entre dos variables (rasgo Amabilidad y Perdón Disposicional), controlando el efecto que una tercera variable (tipo de perdón) tiene sobre dicha relación.

Resultados

Análisis de componentes principales TFS:

Para garantizar que las propiedades psicométricas de esta escala se mantenían en población española se realizó un análisis de componentes principales. El método de extracción utilizado fue el análisis de componentes principales y el método de rotación utilizado fue Varimax. El coeficiente KMO fue de 0,748 y la prueba de esfericidad tuvo una significación inferior a 0,01, por lo tanto, se mostró un buen ajuste de los datos para realizar el análisis de componentes principales. El porcentaje de varianza acumulado obtenido fue de 58,161% por lo tanto la estructura factorial de la escala TFS para esta muestra tiene un valor explicativo moderado. El ítem 3 es la variable peor explicada de la escala ya que el modelo solo es capaz de reproducir un 37,2% de su variabilidad original. El ítem 6 es la variable mejor explicada de la escala, pudiendo reproducir un 68,5% de su variabilidad original.

Para esta escala el procedimiento extrae 3 factores que consiguen explicar el 58,16% de la varianza de los datos originales. El primer factor incluiría los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 9 y 10; el segundo factor estaría compuesto por los ítems 6 y 7; y el tercer factor lo compondría el ítem 8. El primer factor parece reflejar la predisposición a perdonar, el segundo factor parece reflejar el resentimiento en las relaciones, y el tercer factor parece reflejar la dificultad para perdonar ante ofensas graves. En las siguientes tablas se muestran la correlación entre los distintos factores (Tabla 2) y las saturaciones de los ítems (Tabla 3).

Tabla 2. *Correlación entre factores*

Componente	1	2	3
1	,936	,108	,334
2	-,076	,991	-,107
3	-,342	,075	,937

Tabla 3. *Matriz de componentes rotados*

	Componente		
	1	2	3
item4tfs	,782		
item5tfs	,725		
item10tfs	,724		,304
item9tfs	,723		
item2tfs	,527		,355
item3tfs	,493		

item1tfs	,466		,460
item6tfs		,802	
item7tfs		,792	
item8tfs			,824

Diferencias de grupos:

A continuación, se presentan los porcentajes correspondientes a cada grupo, para la muestra de esta investigación (Figura 1).

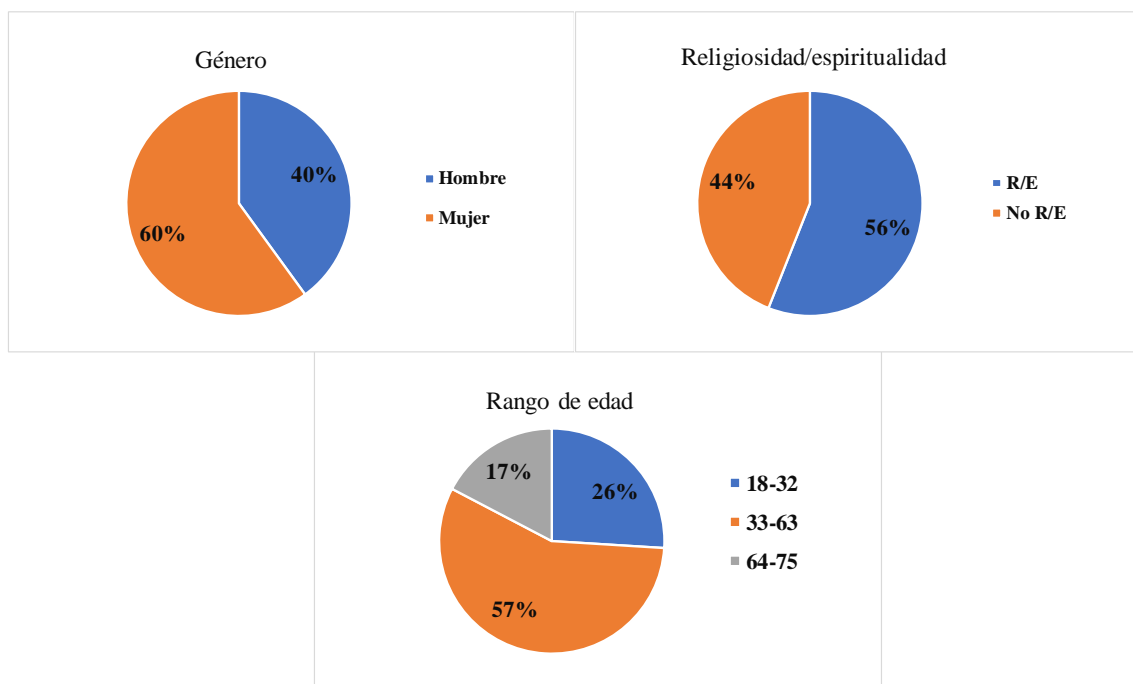


Figura 1. Porcentajes de casos en función de género, religiosidad/espiritualidad y rango de edad.

Los resultados de las hipótesis sobre diferencias entre grupos en función del género se exponen en las Tablas 4 y 5. Para las variables Perdón Condicional y Amabilidad, al tener los grupos una distribución normal, se pudo realizar la prueba paramétrica *t* de Student para muestras independientes cuyos resultados se exponen en la Tabla 4.

Tabla 4. *Pruebas t de Student entre Hombres y Mujeres para las Variables Perdón Condicional y para el rasgo Amabilidad.*

	Mujer M(SD)	Hombre M(SD)	T	Sig.	D
Perdón Condicional	12,1(3,5)	12,5(3,4)	0,65	0,52	0,12
Amabilidad	176,1(14,1)	166,2(18,9)	3,2	0,002	0,61

Nota. $N_{\text{Hombre}} = 51$, $N_{\text{Mujer}} = 76$.

Para las variables Perdón Disposicional y Perdón Incondicional, al no mostrar los grupos una distribución normal, se realizó la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney que se expone en la Tabla 5.

Tabla 5. *Pruebas U de Mann Whitney entre hombres y mujeres para las variables Perdón Disposicional y Perdón Incondicional.*

	Mujer (Rango promedio)	Hombre (Rango promedio)	Z	Sig.
Perdón Disposicional	67,6	58,6	-1,36	0,17
Perdón Incondicional	67,9	58,2	-1,46	0,14

Nota. $N_{\text{Hombre}} = 51$, $N_{\text{Mujer}} = 76$.

Como observamos solo se encuentran diferencias significativas en función del género para la variable Amabilidad, con una significación menor a 0,01 y un tamaño del efecto de 0,61, entre moderado y alto.

Los resultados de las hipótesis de diferencias de grupos en función de si la persona se considera o no religiosa/espiritual se exponen en las Tablas 6 y 7. Para las variables Perdón Disposicional, Perdón Condicional y Amabilidad, al tener los grupos una distribución normal, se pudo realizar la prueba paramétrica de diferencia de grupos *t* de Student para muestras independientes cuyos resultados se exponen en la Tabla 6.

Tabla 6. *Pruebas t de Student entre personas que se consideran religiosas/espirituales (R/E) y personas que no se consideran religiosas/espirituales (No R/E) para las variables Perdón Disposicional, Perdón Condicional y Amabilidad.*

	R/E M(SD)	No R/E M(SD)	t	Sig.	d
Perdón Disposicional	35,1(4,9)	34(5,7)	1,13	0,26	
Perdón Condicional	12,15(3,34)	12,36(3,67)	-0,34	0,75	
Amabilidad	176,21(14,77)	166,87(18)	3,21	0,002	0,57

Nota. $N_{R/E} = 71$, $N_{NoR/E} = 56$.

Para la variable Perdón Incondicional, al no mostrar los grupos una distribución normal, se realizó la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney que se expone en la Tabla 7.

Tabla 7. *Prueba U de Mann-Whitney entre personas que se consideran religiosas/espirituales (R/E) y personas que no se consideran religiosas/espirituales (No R/E) para la variable Perdón Incondicional.*

	R/E Rango promedio	No R/E Rango promedio	Z	Sig.
Perdón Incondicional	67,52	59,54	-1,21	0,22

Nota. $N_{R/E} = 71$, $N_{NoR/E} = 56$.

De nuevo solo encontramos diferencias significativas entre los grupos de personas que se consideran religiosas/espirituales y las que no, para la variable Amabilidad, con una significación menor que 0,01 y un tamaño del efecto de 0,57, moderado.

Los resultados de las hipótesis de diferencias de grupos en función de la edad se exponen en las Tablas 8 y 9. Para la variable Perdón Disposicional, al tener los grupos una distribución normal, se pudo realizar la prueba paramétrica de diferencia de grupos ANOVA de 1 factor para muestras independientes cuyos resultados se exponen en la Tabla 8.

Tabla 8. Prueba ANOVA de 1 factor entre distintos grupos de edad (de 18 a 33, de 34 a 62 y de 63 a 75) para la variable Perdón Disposicional.

	18-32	33-63	64-75	F	Sig.	N2
	M(SD)	M(SD)	M(SD)			
Perdón Disposicional	33,42(5,45)	35,13(4,98)	34,64(5,93)	1,17	0,31	

Nota. $N_{18-33} = 33$, $N_{34-62} = 72$, $N_{63-75} = 22$.

Como se observa en la Tabla 8, no se encuentran diferencias estadísticamente significativas en función de la edad, para la variable Perdón Disposicional.

Para las variables Perdón Incondicional, Perdón Condicional y Amabilidad, al no mostrar los grupos una distribución normal, se realizó la prueba no paramétrica H de Kruskal Wallis. Solo encontramos diferencias en función del grupo de edad para la variable rasgo Amabilidad, con una significación menor a 0,01(0,005) y una H de 10,62. Por lo tanto, podemos decir que al menos entre dos de los grupos existen diferencias estadísticamente significativas, para la variable Amabilidad. Para comprobar entre que grupos existen estas diferencias se realizó con cada par la prueba U de Mann-Whitney. Estos resultados se resumen en la siguiente tabla (Tabla 9).

Tabla 9. Prueba U de Mann-Whitney en función del grupo de edad, para la variable Amabilidad.

	Z	Sig
18-32/ 33-63	-2,58	0,01
33-63/ 64-75	-1,51	0,13
18-32/ 64-75	-2,82	0,005

Nota. $N_{18-33} = 33$, $N_{34-62} = 72$, $N_{63-75} = 22$.

Como se observa, entre los grupos de edad de 18 a 33 y de 34 a 62 y los grupos de 18 a 33 y de 63 a 75, existen diferencias estadísticamente significativas para la variable Amabilidad, con una significación menor a 0,05. Sin embargo, para los grupos de 34 a 62 y de 63 a 75, la significación es mayor a 0,05 y por lo tanto no podemos afirmar que existan diferencias significativas en sus puntuaciones en Amabilidad para esos grupos de edad.

Se obtuvo un índice Er^2 de 0,074, por lo que la proporción de variabilidad en las puntuaciones en Amabilidad que puede atribuirse al rango de edad al que se pertenece es de 7,4%.

Relación entre Perdón Disposicional, Tipo de perdón y Amabilidad

A continuación, se presenta una tabla (Tabla 10) con los índices de correlación entre Perdón Disposicional, Amabilidad y Tipo de perdón (Incondicional/ Condicional).

Tabla 10. *Correlaciones entre las variables Perdón Disposicional, Perdón Incondicional, Perdón Condicional y Amabilidad.*

		<i>Correlaciones</i>			
		Perdón Disposicional	Perdón Incondicional	Perdón Condicional	Amabilidad
Perdón Disposicional	R		,618**	-,474**	,494**
Perdón Incondicional	R			-,564**	,461**
Perdón Condicional	R				-,327**
Amabilidad	R				

*Nota. **. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral). N=127*

Como puede observarse en la Tabla 10 todas las variables estudiadas muestran correlaciones significativas entre sí (todas con una significación menor a 0,01), observándose un mayor índice de Correlación de Pearson para la relación entre Perdón Disposicional y la creencia sobre el perdón como algo incondicional. El coeficiente de determinación para la relación entre Perdón Disposicional y Perdón Incondicional es de un 38%.

Habiendo verificado que nuestras variables están relacionadas entre sí, se procedió a realizar la prueba de correlación parcial. Se realizaron por separado las correlaciones parciales para Perdón Incondicional y Perdón Condicional, al correlacionar una de ellas (Perdón Incondicional) positivamente y la otra (Perdón Condicional) negativamente con las variables Perdón Disposicional y Amabilidad.

La correlación entre las variables Perdón Incondicional y Amabilidad al restarse los efectos que tiene la variable Perdón Incondicional en la relación entre ambas continúa siendo significativa, pero el índice de correlación de Pearson entre ambas variables pasa de ser 0,494 a ser de 0,3, al restar los efectos de la variable Perdón Incondicional.

La correlación entre Perdón Disposicional y Amabilidad si no se tienen en cuenta los efectos de la variable Perdón Condicional, de nuevo, es significativa, pero los índices de Correlación de Pearson son menores (0,408) que si no se restan los efectos de la concepción del perdón como algo negociado (0,494).

Discusión

Los objetivos del presente estudio fueron, por un lado, comprobar si la concepción que tenemos acerca del perdón (como algo que debe negociarse con el ofensor o como un proceso personal que solo implica al ofendido) afecta de algún modo a la relación entre la disposición a perdonar y el rasgo de personalidad Amabilidad. Por otro lado, se quiso comprobar si para la muestra de esta investigación se encontraban diferencias significativas en las puntuaciones en Perdón Disposicional, Tipo de Perdón (Condicional o Incondicional) y Amabilidad, en función del género, de la edad y de si la persona se considera o no religiosa y/o espiritual.

Con respecto a las hipótesis de diferencias de grupos planteadas en este estudio, en primer lugar, llama la atención que no se hayan encontrado diferencias estadísticamente significativas en función del género, la edad y la religiosidad/ espiritualidad de la persona, para las variables Perdón Disposicional y Tipo de Perdón. A pesar de existir otros estudios previos que tampoco encontraban diferencias en el Perdón Disposicional para estas variables, la mayoría de la revisión bibliográfica realizada sí apoyaba estas diferencias, como el meta- análisis realizado por Miller, Worthington y McDaniel (2008), en relación a las diferencias de género, el estudio de meta- análisis realizado por Fehr et al (2010), en relación a las diferencias en función de la edad e investigaciones como la de McCullough y Worthington (1999), con respecto a las diferencias en función de si la persona se considera o no religiosa/ espiritual. Por lo tanto, los resultados obtenidos en esta investigación con respecto a las diferencias en función de género, edad y religiosidad/espiritualidad contradicen la mayoría de los estudios previos. Esta contradicción podría explicarse en base a las limitaciones derivadas de la muestra de esta investigación. En primer lugar, la muestra estuvo compuesta por tan solo 127 sujetos, teniendo por tanto pocos sujetos los grupos a comparar, además, la muestra tuvo una distribución bastante homogénea para las variables Perdón Disposicional y Tipo de Perdón. Otro posible factor que podría contribuir a explicar porque sólo se han encontrado diferencias de grupos para la variable Amabilidad es el coeficiente de consistencia interna de las escalas utilizadas para medir las distintas variables, siendo algo mayor el correspondiente a la escala NEO-PIR (0,86 para la muestra original y 0,88 para la muestra de esta investigación) con la que se midió la variable Amabilidad, que las correspondientes a las escalas utilizadas para medir el Perdón

Disposicional y el Tipo de Perdón (entre 0,7 y 0,79). Las diferencias en los coeficientes de consistencia interna sumados a las limitaciones de la muestra antes planteadas (pocos sujetos y una muestra bastante homogénea) podrían explicar que en esta investigación no se hayan podido encontrar diferencias estadísticamente significativas, con respecto a características del ofensor que sí habían demostrado afectar a la disposición a perdonar en investigaciones previas. Otra posible hipótesis que podríamos plantearnos para explicar estos resultados sería que estas diferencias sean más intensas para la variable Amabilidad que para el Perdón Disposicional y el Tipo de perdón, y que esto, sumado a las limitaciones antes mencionadas haya favorecido que estas diferencias de grupos solo puedan visibilizarse para la variable Amabilidad.

Con respecto a las diferencias de grupos encontradas, cabe resaltar que para la variable Amabilidad, no solo se encuentran diferencias estadísticamente significativas para todas las diferencias de grupos, sino que además estas diferencias son entre moderadas y altas, en el caso del género ($d= 0,61$) y de si la persona se considera o no religiosa/ espiritual ($d= 0,57$). Por tanto, confirmaríamos las hipótesis planteadas de que las mujeres muestran puntuaciones más altas en Amabilidad que los hombres y de que las personas que se consideran religiosas/espirituales puntúan más alto en Amabilidad que las personas que no se consideran religiosas/espirituales. Nuestro planteamiento para suponer que se darían estas diferencias se basaba en que en estudios previos se habían encontrado diferencias en función de género, religiosidad/espiritualidad y edad para el Perdón Disposicional, y al estar esta variable relacionada con la Amabilidad se infirió que estas diferencias también podrían encontrarse para el rasgo Amabilidad.

Con respecto a las diferencias encontradas en función del grupo de edad, se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de edad de 18 a 33 y de 34 a 62, y entre los grupos de edad de 18 a 33 y de 63 a 75, pero no para los grupos de edad de 34 a 62 y de 63 a 75. Esto indicaría que estas diferencias en función de la edad se encontrarían entre el grupo más joven y los otros dos grupos, pero entre los grupos con una edad más avanzada (entre 34 y 75) no se dan estas diferencias en puntuaciones en Amabilidad (para la muestra de esta investigación). Por lo tanto, se confirmaría nuestra hipótesis de que la edad afecta a la disposición a perdonar, pero estas diferencias se encontrarían sobre todo al comparar los grupos de edad más jóvenes con los de mediana y avanzada edad. La proporción de varianza en las puntuaciones en Amabilidad que puede atribuirse al rango de edad al que se pertenece es de 7,4% para la muestra de esta investigación. Esto podría guardar relación con el desarrollo cognitivo y moral de la persona, como argumentaban los autores McCullough y Witvliet (2002), para explicar las diferencias en Perdón Disposicional en función de la edad.

Aun así, en relación con las diferencias encontradas en función del grupo de edad, cabe destacar que, para la muestra de los grupos de género y religiosidad/espiritualidad, el número de sujetos

en cada grupo fue bastante equilibrado, pero para los grupos de edad, el número de sujetos en cada rango de edad era muy diferente y esto podría haber repercutido en los resultados, dificultando que estos seas generalizables.

Con respecto a la hipótesis de relación planteada, para la relación entre estas tres variables (Perdón Disposicional, Tipo de Perdón y Amabilidad), los estudios previos ya encontraban relaciones entre el Perdón Disposicional y el Tipo de Perdón y entre el Perdón Disposicional y Amabilidad, pero no encontramos ningún estudio que relacionase las tres variables. Previo a la correlación parcial se realizaron correlaciones entre estas tres variables, los resultados obtenidos apoyan la revisión bibliográfica expuesta anteriormente, mostrando correlaciones altas entre Perdón Disposicional y Tipo de Perdón (tanto para el Perdón Incondicional como para el Negociado), como encontraron los autores Prieto et al. (2013), entre Perdón Disposicional y Amabilidad, como encontraron autores como Fehr et al. (2010) en su metaanálisis y entre Amabilidad y Tipo de Perdón, para lo que no encontramos estudios previos. La correlación más alta fue entre Perdón Disposicional y concepción del perdón como algo incondicional, compartiendo estas dos variables un 38% de su variabilidad. Estos resultados apoyan la idea de que nuestras creencias sobre el perdón tienen un impacto importante en nuestra disposición a perdonar, estando la idea del perdón como un proceso que requiere alguna señal por parte del ofensor de que la ofensa no volverá a ocurrir, relacionada con una menor disposición a perdonar, y la idea del perdón como un proceso de amor incondicional intrínseco a quien perdona, relacionada con una mayor disposición a perdonar.

Con respecto a la correlación parcial realizada, los resultados confirman nuestra hipótesis de que el tipo de perdón que se considera tras una ofensa (Incondicional o Condicional) afecta a la relación entre la disposición a perdonar y el rasgo Amabilidad, siendo esta menos significativa al restarse los efectos de la variable a controlar (Tipo de Perdón). Sin embargo, cabe mencionar que los resultados obtenidos muestran que, entender el perdón como algo incondicional tiene un mayor impacto en la relación entre Perdón Disposicional y Amabilidad (pasando a ser el coeficiente de correlación de Pearson 0,49 a 0,3), que entender el perdón como algo negociado (el coeficiente de correlación de Pearson pasa de ser 0,49 a ser de 0,4). Por tanto, el porcentaje de variabilidad compartida entre estas dos variables (Perdón Disposicional y Amabilidad) pasa de ser de un 24% a ser de un 9% al restarle los efectos del Perdón Incondicional a la relación, y a ser de un 16% al restarle los efectos del Perdón Negociado a la relación. Resulta llamativa esta diferencia en el impacto en la relación entre estas dos variables, en función de si se considera el perdón como un proceso condicional o incondicional, teniendo el perdón incondicional un impacto bastante mayor que el negociado en esta relación. Esto podría guardar relación con las

características de cada tipo de perdón, estando el perdón incondicional más relacionado con los aspectos prosociales del perdón, que el perdón negociado.

Estos resultados apoyan la idea de que la creencia sobre el perdón afecta de forma significativa (especialmente la creencia de que el perdón es un proceso incondicional que concierne solo a quien perdona), no sólo a nuestra disposición a perdonar, sino también a la relación entre el Perdón Disposicional y otros constructos psicológicos vinculados al perdón, como lo es el rasgo Amabilidad. Este estudio, pretende aportar algo más de información acerca del perdón y otros fenómenos psicológicos relacionados, con el objetivo de ir cada vez acercándonos más a comprender todas las dimensiones y variables que afectan e interactúan en este proceso. Estos resultados confirman la importancia de entender procesos psicológicos tan complejos como el perdón, en los que interactúan muchas variables entre sí. Para concluir este trabajo nos gustaría plantear como futuras líneas de investigación que se continúe estudiando cómo interactúan entre si distintas variables que ya han demostrado estar relacionadas con la disposición a perdonar, así como la dirección de estas relaciones. Este estudio podría mejorarse y ampliarse solventando las limitaciones relacionadas con las características de la muestra ya planteadas a lo largo de este apartado y realizando un modelo de mediación, que permita no sólo ver si controlar los efectos del tipo de perdón en la relación entre Perdón Disposicional y Amabilidad tiene algún impacto en esta relación (como se demuestra en esta investigación), sino también cuál es la dirección de la relación entre estas tres variables. También se podrían realizar estudios de regresión lineal que permitan predecir la disposición a perdonar mediante todas las variables relacionadas con el ofendido, que han demostrado afectar a la disposición a perdonar. El perdón ha demostrado tener importantes beneficios en la salud psicológica de las personas y nos brinda una oportunidad en el ámbito de la intervención terapéutica, por lo tanto, aproximarnos cada vez más a la comprensión del funcionamiento de este constructo psicológico tan complejo, favorece que las posibles intervenciones basadas en el perdón se realicen desde una mayor comprensión y se fundamente sobre una base más sólida.

Referencias

- Andrews, M. (2000). Forgiveness in context. *Journal of Moral Education*, 29(1), 75-86.
- Baskin, T.W. y Enright, R.D. (2004). Intervention studies on forgiveness: A meta- análisis. *The Journal of Counseling and Development*, 82, 79-90.
- Berry, J.W., y Worthington, E.L. (2001). Forgivingness, relationship quality, stress while imagining relationship events, and physical and mental health. *Journal of Counseling Psychology*, 48, 447-455.
- Berry, J.W., Worthington, E.L., O'Connor, L.E., Parrott, L., y Wade, N.G. (2005). Forgivingness, vengeful rumination, and affective traits. *Journal of Personality*, 73, 1-43.
- Bono, G., McCullough, M.E. y Root, L.M. (2008). Forgiveness, feeling connected to others, and well-being: two longitudinal studies. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 34, 182- 195.
- Brown, R. P., y Phillips, A. (2005). Letting bygones be bygones: further evidence for the validity of the Tendency to Forgive Scale. *Personality and Individual Differences*, 38, 627-638.
- Costa, P., y McCrae, R. (1990). Personality disorders and the Five-Factor model of personality. *Journal of Personality Disorders*, 4, 362-371.
- Costa, P., y McCrae, R. (1992). *NEO PI-R: Revised NEO Personality Inventory and NEO Five-Factor Inventory (NEO-FFI)*. Odessa, Florida: PAR.
- Costa, P.T. y McCrae, R.R. (1995). Solid grounds in the wedands of personality: A reply to Block. *Psychological Bulletin*, 117, 216-220.
- Díez, P. (2015). *Factores relacionados con el perdón: características de la ofensa, del ofensor y del ofendido*. (Tesis doctoral). Universidad Internacional de Cataluña, Barcelona.
- Enright, R.D. y *Human Development Study Group* (1991). The moral development of forgiveness. En W. Kurtines y J. Gewirtz (Ed.), *Handbook of moral behavior and development*, Vol I. (pp.123-151). Hillsdale, N. J.: Erlbaum.
- Enright, R.D., y Fitzgibbons, R. P. (2000). *Helping clients forgive: An empirical guide for resolving anger and restoring hope*. Washington, DC, US: American Psychological Association.
- Enright, R.D. (1996). Counseling within the forgiveness triad: On forgiving, receiving forgiveness, and self-forgiveness. *Counseling and Values*, 40(2), 107-126.
- Enright, R.D., Gassin, E. A. y Wu, C. (1992). Forgiveness: A developmental view. *Journal of Moral Education*, 21, 99-114.

- Fehr, R., Gelfand, M. J. y Nag, M. (2010). The road to forgiveness: a meta-analytic synthesis of its situational and dispositional correlates. *Psychological Bulletin*, 136, 894-914.
doi:10.1037/a0019993
- Fincham, F. D., Hall, J., y Beach, S. R. H. (2006). Forgiveness in marriage: Current status and future directions. *Family Relations: An Interdisciplinary Journal of Applied Family Studies*, 55(4), 415-427.
- Fincham, F. D., Jackson, H., y Beach, S. R. H. (2005). Transgression severity and forgiveness: Different moderators for objective and subjective severity. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 24, 860-875. doi: 10.1521/jscp.2005.24.6.860.
- Finkel, E. J., Rusbult, C. E., Kumashiro, M., y Hannon, P. A. (2002). Dealing with betrayal in close relationships: does commitment promote forgiveness? *Journal of Personality and Social Psychology*, 82(6), 956-974.
- Friedberg, J.P., Suchday, S. y Srinivas, V.S. (2009). Relationship between forgiveness and psychological and physiological indices in cardiac patients. *International Journal of Behavioural Medicine*, 16, 205-211.
- Goldsmith, A., Pinilla, G., y Zapata, J. (2007). La práctica del perdón en el judaísmo, el cristianismo y el islam. En Chaparro, A. (Ed.). *Cultura política y perdón* (69 -80). Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Harris, A.H.S., y Thoresen, C.E. (2005). Forgiveness, unforgiveness, health, and disease. In E.L. Worthington (Ed.) *Handbook of forgiveness*. (321-333). NY: Brunner-Routledge.
- Karremans, J. C., Van Lange, P. A., y Holland, R. W. (2005). Forgiveness and its associations with prosocial thinking, feeling and doing beyond the relationship with the offender. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 31, 1315- 1326.
- Kidwell, J., Wade, N. y Blaedel, E. (2012). Understanding forgiveness in the lives of religious people: the role of sacred and secular elements. *Mental Health, Religion & Culture*, 15(2), 121-140.
- Knudson, J., Enrigh, R. y Garbers, B. (2008). Validating the developmental pathway of Forgiveness. *Journal of Counseling and Development*, 86, 193-199.
- Koutsos, P., Wertheim, E. H., y Kornblum, J. (2008). Paths to interpersonal forgiveness: The roles of personality, disposition to forgive and contextual factors in predicting forgiveness. *Personality and Individual Differences*, 44(2), 337-348.
- Lawler, K.A., Younger, J.W., Piferi, R.L., Billington, E., Jobe, R., Edmondson, K. y Jones, W.H. (2003). A change of heart: Cardiovascular correlates of forgiveness in response to interpersonal conflict. *Journal of Behavioral Medicine*, 26(5), 373-393.

- Lawler-Row, K., Scott, C.A., Raines, R.L., Edlis-Matityahou, M. y Moore, E.W. (2007). The varieties of forgiveness experience: Working toward a comprehensive definition of forgiveness. *Journal of Religion and Health*, 46(2), 233-248.
- McCullough, M.E., y Witvliet, C.V. (2002). The psychology of forgiveness. In C. R. Snyder y S. J. Lopez (Eds.), *Handbook of positive psychology* (pp. 446-458). New York, NY, US: Oxford University Press.
- McCullough, M.E., Pargament, K.I., y Thoresen, C.E. (2000). (Eds.). *Forgiveness: Theory, research, and practice*. New York: Guilford Press.
- McCullough, M.E y Worthington, E.L. (1999). Religion and the forgiving personality. *Journal of Personality*, 67(6), 1141-1164.
- McCullough, M.E. (2000). Forgiveness as human strength: Theory, measurement, and links to well-being. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 19, (1), 43-55.
- McCullough, M.E., Rachal, K.C., Sandage, S.J., Worthington, E.L., Brown, S.W. y Hight, T.L. (1998). Interpersonal forgiving in close relationships: II. Theoretical elaboration and measurement. *Journal of Personality and Social Psychology*, 75, 1586–1603.
- McCullough, M.E., y Worthington, E.L. (2001). Religion and the forgiving personality. *Journal of Personality*, 67 (6), 1141- 1164.
- Miller, A.J., Worthington, E.L. y McDaniel, M.A. (2008). Gender and forgiveness: A metaanalytic review and research agenda. *Journal of Social and Clinical Psychology*. 27, 843- 76. doi: 10.1521/jscp.2008.27.8.843
- Mullet, E., Neto, F. y Rivière, S. (2005). Personality and its effects on resentment, revenge, and forgiveness and on self-forgiveness. En E.L. Worthington (Ed.), *Handbook of Forgiveness* (pp. 159-182). New York: Routledge.
- Prieto, M., Jódar, R., Martínez, M.P., Carrasco, M.J., Gismero, E. y Cagigal, V. (2013). Effects of conceptualizations of forgiveness on specific and dispositional forgiveness. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 84, 1341-1345. doi: 10.1016/j.sbspro.2013.06.753
- Prieto, M., Jódar, R., Martínez, M.P., Carrasco, M.J., Gismero, E. y Cagigal, V. (2018). Conditional or unconditional forgiveness? An Instrument to Measure the Conditionality of Forgiveness. *International Journal for the Psychology of Religion*, 28, 206-222.
- Prieto-Ursúa, M. (2017). *Perdón y salud: introducción a la psicología del perdón*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

- Prieto-Ursúa, M., Carrasco, M. J., Cagigal de Gregorio, V., Gismero, E., Martínez, M. P. y Muñoz, I. (2012). El perdón como herramienta clínica en terapia Individual y de pareja. *Clínica Contemporánea*, 3, 121-134.
- Riek, B. M. y Mania, E. W. (2011). The antecedents and consequences of interpersonal forgiveness: A meta-analytic review. *Personal Relationships*, 19(2), 304-325.
- Rusbult, C. E. y Van Lange, P. A. M. (1996). Interdependence processes. En E. T. Higgins y A. Kruglanski (Eds.), *Social Psychology: Handbook of basic principles* (pp. 564-596). Nueva York: Guilford.
- Rye, M. S., Loiacono, D.M., Folck, C. D., Olszewski, B. T., Heim, T. A. y Madia, B. P. (2001). Evaluation of the psychometric properties of two forgiveness scales. *Current Psychology*, 20, 260-277.
- Santelli, A. G., Struthers, C. W. y Eaton, J. (2009). Fit to forgive: Exploring the interaction between regulatory focus, repentance, and forgiveness. *Journal of Personality and Social Psychology*, 96(2), 381-394.
- Seligman, M. P. E. (2002). Positive psychology, positive prevention, and positive therapy. En C. R. Snyder y S. J. Lopez (Eds.), *Handbook of Positive Psychology* (2nd ed., pp 3-12). New York: Oxford University Press.
- Sells, J. N. y Hargrave, T. D. (1998). Forgiveness: a review of the theoretical and empirical literature. *Journal of Family Therapy*, 20, 21-36.
- Strang, S., Utikal, V., Fischbacher, U., Weber, B. y Falk, A. (2014). Neural correlates of receiving an apology and active forgiveness: an fMRI study. *PLoS ONE*, 9(2), e87654.
- Strelan, P. y Covic, T. (2006). A review of forgiveness process models and a coping framework to guide future research. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 25, 1059-1085.
- Tabak, B. A. y McCullough, M. E. (2011). Perceived transgressor agreeableness decreases cortisol response and increases forgiveness following recent interpersonal transgressions. *Biological Psychology*, 87, 386– 392.
- Takaku, S. (2001). The effects of apology and perspective taking on interpersonal forgiveness: A dissonance attribution model of interpersonal forgiveness. *The Journal of Social Psychology*, 141(4), 494-508. doi: 10.1080/00224540109600567
- Takaku, S., Weiner, B., y Ohbuchi, K. I. (2001). A cross-cultural examination of the effects of apology and perspective taking on forgiveness. *Journal of Language and Social Psychology*, 20, 144-166.

- Thompson, L. Y. Snyder, C. R, Hoffman, L., Michael, S. T., Rasmussen, H.H., Billings, L. S. et al. (2005). Dispositional forgiveness of self, others and situations. *Journal of Personality*, 73(2), 313-359.
- Toussaint, L. L., Marschall, J. C. y Williams, D. R. (2012). Prospective associations between religiousness/ spirituality and depression and mediating effects of forgiveness in a nationally representative sample of United States adults. *Depression Research and Treatment*, 1, 1-10.
- Toussaint, L. L., Williams, D. R., Musick, M. A. y Everson-Rose, S. A. (2001). Forgiveness and health: age differences in a U. S. probability sample. *Journal of Adult Development*, 8(4), 249-257.
- Tsang, J. A., McCullough, M. E. y Fincham, F. D. (2006). The longitudinal association between forgiveness and relationship closeness and commitment. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 25(4), 448-472.
- Tsang, J. A., McCullough, M. E. y Hoyt, W. T. (2005). Psychometric and rationalization accounts of the religion-forgiveness discrepancy. *Journal of Social Issues*, 61(4), 785-805.
- Wade, N. G., Worthington, E. L. y Meyer, J. E. (2003). Overcoming interpersonal offenses: is forgiveness the only way to deal with unforgiveness? *Journal of Counseling and Development*, 81, 343-353.
- Wade, N. G., Worthington, E. L. y Meyer, J. E. (2005). But do they work? A meta- analysis of group intervention to promote forgiveness. En E. L. Worthington (Ed.), *Handbook of forgiveness* (423-440). New York: Brunner- Routledge.
- Williamson, I. y Gonzales, M. H. (2007). The subjective experience of forgiveness: Positive construals of the forgiveness experience. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 26(4), 407-446.
- Witvliet, C.V.O., Ludwig, T. E. y Vander Laan, K. L. (2001). Granting forgiveness or harboring grudges: implications for emotion, physiology and health. *Psychological Science*, 12(2), 117-123.
- Worthington, E.L. (2001). Unforgiveness, forgiveness, and reconciliation in societies. En R.G. Helmick y R.L. Petersen (Eds.), *Forgiveness and reconciliation: Religion, public policy, and conflict transformation* (161-182). Philadelphia: Templeton Foundation Press.
- Worthington, E. L., (Ed.). (2005). *Handbook of forgiveness*. New York: Brunner-Routledge.
- Worthington, E. L. y Wade, N. G. (1999). The psychology of unforgiveness and forgiveness and implications for clinical practice. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 18(4), 385-418.
- Worthington, E. L. (2003). *Forgiving and reconciling: Bridges to wholeness and hope*. Downes Grove, IL: Inter Varsity Press.

Anexos

Cuestionario:

Buenos días, mi nombre es Alicia Los Arcos y soy alumna de 2º de Máster en Psicología General Sanitaria en la Universidad Pontificia de Comillas. El objetivo de esta investigación es ampliar el conocimiento acerca del perdón, las creencias respecto al mismo, y cuál es su relación con determinados rasgos de la personalidad. Para ello, su colaboración será de gran ayuda, somos conscientes de la longitud del cuestionario y del esfuerzo que implica contestarlo, por ello le agradecemos su colaboración y su tiempo.

Este cuestionario es anónimo y confidencial, asique por favor, conteste lo más sinceramente posible a las preguntas. No hay respuestas correctas ni incorrectas. Por favor, intente no dejar ninguna pregunta sin responder, aunque algunas preguntas le puedan resultar repetitivas.

Edad:

Género:

¿Se considera una persona religiosa/espiritual? Sí/ No

Por favor, indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes frases utilizando la siguiente escala: Rango de 1 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente en de acuerdo).

1. Las personas cercanas a mi probablemente piensan que guardo rencor durante demasiado tiempo
2. Puedo perdonar a un amigo prácticamente todo
3. Si alguien me trata mal, yo le trato del mismo modo
4. Intento perdonar a los demás incluso aunque no se sientan culpables por lo que han hecho
5. Normalmente puedo perdonar y olvidar un insulto
6. Siento amargura acerca de muchas de mis relaciones
7. Incluso después de perdonar a alguien, lo que hizo continúa provocándome resentimiento
8. Hay cosas que nunca podría perdonar, ni si quiera a un ser querido
9. Siempre he perdonado a aquellos que me han hecho daño
10. Soy una persona que perdona

Las siguientes frases muestran diversas opiniones sobre el perdón. Por favor, señale el nivel de acuerdo con cada una de ellas. Rango de 1 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente en de acuerdo).

1. El perdón debería ofrecerse incondicionalmente y sin esperar nada del ofensor
2. Yo perdonaría a alguien por una ofensa incluso si nunca me pidiera perdón
3. El ofensor no necesita intentar cambiar o mejorar para que yo le perdone
4. Perdonar es un proceso interno que hace el ofendido sin que el agresor intervenga en el proceso
5. El perdón es un proceso social que requiere la participación tanto de la víctima como del agresor
6. Antes de perdonar debe haber justicia
7. Para poder perdonarle, el ofensor tiene que demostrar arrepentimiento
8. Un ofensor no merece perdón si no intenta reparar el daño

Esta parte del cuestionario consta de 42 ítems. Léalos con atención y seleccione una única respuesta, aquella que corresponda mejor a su nivel de acuerdo o desacuerdo con cada ítem.

En Total Desacuerdo (0) En Desacuerdo (1) Neutro (2) De Acuerdo (3) Totalmente De Acuerdo (4)

1. Tiendo a ser cínico y escéptico respecto a las intenciones de los demás.
2. No soy astuto, ni taimado.
3. Algunas personas creen que soy egoísta y egocéntrico.
4. Preferiría cooperar con los demás que competir con ellos.
5. No me importa hacer alarde de mis talentos y logros.
6. Los líderes políticos deberían ser más conscientes del lado humano de sus programas.
7. Creo que la mayoría de la gente tiene en general buena intención
8. Si es necesario, estoy dispuesto a manipular a la gente para conseguir lo que quiero.
9. Trato de ser cortés con todo el que conozco.
10. Puedo ser sarcástico y mordaz si lo necesito.
11. Prefiero no hablar de mí o de mis éxitos.
12. Soy duro y poco sentimental en mis actitudes.
13. Creo que la mayoría de la gente se aprovecharía de uno si se le dejara.
14. Aunque quisiera, no podría engañar a nadie.
15. Algunas personas piensan de mí que soy frío y calculador.
16. Me resulta difícil expresar rabia, aunque lleve razón.
17. Soy mejor que la mayoría de la gente, y yo lo sé.
18. Hagamos lo que hagamos por los pobres y los ancianos, nunca será demasiado.
19. Me parece que la mayoría de la gente con la que trato es honrada y digna de confianza.
20. Ser absolutamente honrado es una mala manera de hacer negocios.
21. Por lo general trato de pensar en los demás y ser considerado.
22. Si alguien no me cae simpático, se lo digo.

23. Trato de ser humilde.
24. Los mendigos no me inspiran simpatía.
25. Cuando alguien es agradable conmigo, me entran recelos.
26. Detestaría que alguien pensara de mí que soy un hipócrita.
27. No se me conoce por mi generosidad.
28. Cuando me han ofendido, lo que intento es perdonar y olvidar.
29. Tengo una opinión muy alta de mí mismo.
30. Las necesidades humanas deberían estar siempre por delante de consideraciones económicas.
31. Mi primera reacción es confiar en la gente.
32. A veces consigo con artimañas que la gente haga lo que yo quiero.
33. A la mayoría de la gente que conozco le caigo simpático.
34. Si alguien empieza a pelearse conmigo, yo también estoy dispuesto a pelear.
35. Pienso que no soy mejor que los demás, independientemente de cuál sea su condición.
36. Creo que todos los seres humanos merecen respeto.
37. Tiendo a pensar lo mejor de la gente.
38. A veces intimido o adulo a la gente para que haga lo que yo quiero.
39. Me considero una persona caritativa.
40. Soy cabezota y testarudo.
41. Preferiría elogiar a otros que ser elogiado.
42. Me inspiran simpatía los que son menos afortunados que yo.
43. Tengo mucha fe en la naturaleza humana.
44. Estoy orgulloso de mi astucia para tratar con la gente.
45. Me aparto de mi camino por ayudar a los demás, si puedo.
46. Con frecuencia me enzarzo en discusiones con mi familia y mis compañeros.
47. Soy una persona superior.
48. Antes preferiría ser conocido como una persona misericordiosa que como una persona justa.

Por último, le agradecemos de nuevo su colaboración, que será de gran ayuda para la realización de esta investigación.